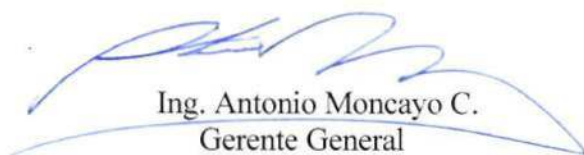


MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTA	2019	2018
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	200,577	77,438
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	11	203,930	600,211
Impuestos por recuperar	10	81,772	65,028
Inversiones en sociedades	15	626,337	639,931
Otras cuentas por cobrar		25,967	9,041
Proyectos en curso	12	509,478	67,412
Inventario Inmuebles	13	414,803	-
Total activos corrientes		2,062,863	1,459,061
Activos no corrientes			
Inmuebles, muebles, equipos y vehículos	14	220,281	251,954
Activo impuesto diferido		6,973	4,613
Total activos no corrientes		227,253	256,567
Total Activos		2,290,117	1,715,628


Ing. Antonio Moncayo C.
Gerente General


Edy Altamirano
Contador

Las notas explicativas 1 a 27 anexas, son parte integrante de los estados financieros.

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL
(Expresado en dólares estadounidenses)

	NOTA	2019	2018
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Préstamos y obligaciones financieras	16	108,621	64,818
Proveedores y otras cuentas por pagar	17	29,246	13,446
Impuestos por pagar	10 y 21	50,676	29,062
Prestamos de terceros	20	119,376	-
Compañías Relacionadas	11	35,661	25,661
Provisiones		3,101	1,624
Anticipo de clientes	19	769,256	887,442
Prestaciones y Beneficios sociales	18	49,532	46,063
Fondos de Garantía		16,417	19,179
Total pasivos corrientes		1,181,886	1,087,295
Pasivos no corrientes			
Préstamos y obligaciones financieras	16	34,953	62,356
Jubilación Patronal y desahucio	18	75,488	77,948
Total pasivos no corrientes		110,441	140,304
Total pasivos		1,292,327	1,227,599
PATRIMONIO, (Estado Adjunto)		997,790	488,029
Total pasivos y patrimonio		2,290,117	1,715,628

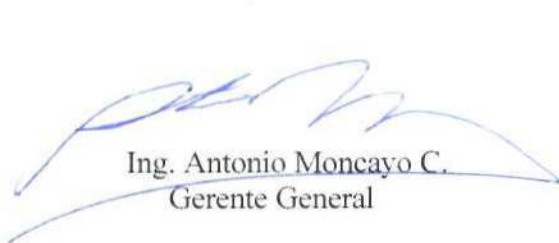

Ing. Antonio Moncayo C.
Gerente General


Edy Altamirano
Contador

Las notas explicativas 1 a 27 anexas, son parte integrante de los estados financieros.

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2019	2018
Ingresos por Servicios		1.149.841	1.255.919
Costo de servicios prestados	7	(901.622)	(1.098.923)
Utilidad bruta		248.219	156.996
Gastos operacionales			
De Ventas y Administración	7	(276.888)	(338.190)
Pérdida operacional		(28.669)	(181.194)
Gastos financieros		(14.285)	(10.653)
Otros ingresos	8	39.096	187.330
Pérdida antes de impuesto a la renta		(3.858)	(4.517)
Impuesto a la renta: corriente y diferido	10 y 21	(2.724)	(9.167)
Pérdida del ejercicio		(6.582)	(13.684)
Otros Resultados Integrales			
Utilidad Actuarial		15.546	2.917
Utilidad (Pérdida) Operacional y Resultados Integrales		8.964	(10.767)


 Ing. Antonio Moncayo C.
 Gerente General


 Edy Altamirano
 Contador

Las notas explicativas 1 a 27 anexas, son parte integrante de los estados financieros.

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	CAPITAL SOCIAL	APORTE FUTURA CAPITALIZACION	RESERVA LEGAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF'S	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre del 2017	130,000	8,000	22,993	(7,516)	(45,527)	390,845	498,795
Apropiación reserva legal año 2017	-	-	1,214	-	-	(1,214)	-
Utilidad actuarial jubilación patronal y desahucio	-	-	-	2,917	-	-	2,917
Resultado del año 2018	-	-	-	-	-	(13,684)	(13,684)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	130,000	8,000	24,207	(4,599)	(45,527)	375,947	488,028
Ajustes saldos años anteriores - Ver Nota 24	-	-	-	-	500,798	-	500,798
Utilidad actuarial jubilación patronal y desahucio	-	-	-	15,546	-	-	15,546
Resultado del año 2019	-	-	-	-	-	(6,582)	(6,582)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	130,000	8,000	24,207	10,947	455,271	369,365	997,790


Ing. Antonio Moncayo C.
Gerente General


Edy Altamirano
Contador

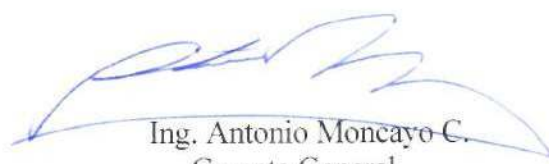
Las notas explicativas 1 a 27 anexas, son parte integrante de los estados financieros.

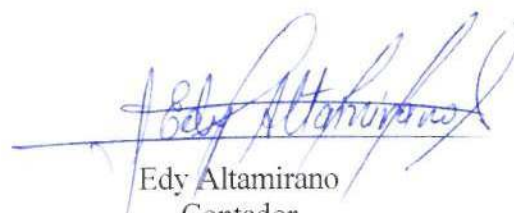
MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DEL
(Expresado en dólares estadounidenses)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Recibido de clientes	1,911,808	1,396,909
Pagado a proveedores y empleados	(1,929,678)	(1,336,085)
Impuestos cobrados y pagados netos	(213)	(20,440)
Intereses pagados netos	(7,358)	(9,831)
Efectivo neto proveniente (usado) de actividades operativas	(25,441)	30,553
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de propiedad planta y equipo	(5,383)	-
(Incremento) disminución de inversión en sociedades	13,593	(121,456)
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión	8,210	(121,456)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos recibidos (pagados) de instituciones financieras	16,399	(2,330)
Pago beneficios sociales	(5,403)	(1,004)
Préstamos de terceros	119,375	-
Préstamos recibidos de socios	10,000	-
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de financiamiento	140,371	(3,334)
Aumento (Disminución) neto en efectivo y sus equivalentes	123,140	(94,237)
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	77,438	171,675
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al final del año	<u>200,577</u>	<u>77,438</u>

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DEL
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
RECONCILIACION FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pérdida neta	(6.583)	(13.684)
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	37.057	32.424
Provisión jubilación patronal y desahucio	18.490	18.842
Provisión intereses	3.101	-
Devengamiento ingreso diferido	-	(134.929)
Reversión provisiones	-	(95.635)
Reversión proveedores	(35.270)	(101.894)
Impuesto a la renta corriente y diferido	2.724	9.167
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(79.455)	47.965
Aumento en inventarios	(414.803)	-
Aumento (disminución) en proveedores	46.684	(8.290)
Disminución cuentas por pagar compañías relacionadas	-	(9.034)
Aumento anticipo de clientes	382.612	286.782
Aumento impuestos por pagar	16.531	2.803
Aumento (disminución) en beneficios sociales	3.471	(3.964)
Efectivo neto proveniente (usado) de actividades operativas	<u>(25.441)</u>	<u>30.553</u>


Ing. Antonio Moncayo C.
Gerente General


Edy Altamirano
Contador

Las notas explicativas 1 a 27 anexas, son parte integrante de los estados financieros.

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1987, con el nombre de Moncayo y Roggiero Ingenieros Compañía Limitada. Su actividad principal es destinada la industria de la construcción, y a las facetas que existen dentro de dicha industria, así como podrá realizar la construcción de inmuebles, carreteras, etc.

El domicilio de la compañía está ubicado en la Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre, edificio Altana Plaza, Of. 501.

NOTA 2 - AUTORIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 que corresponden estados financieros bajo NIIF para Pymes, han sido emitidos y entregados a la Gerencia, serán puestos a consideración de la Junta General de Socios el 31 de julio del 2020.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.1 Bases de preparación de estados financieros separados

Los presentes estados financieros separados de la Compañía se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (International Accounting Standards Board), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O. 94 del 23 de noviembre del 2009) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La versión utilizada en la preparación y emisión de los estados financieros, corresponde a la vigente a partir del 1 de enero del 2017, que incorpora las modificaciones del año 2015). El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se estableció en 2001 como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC). En el año 2010 la Fundación IASC pasó a denominarse Fundación IFRS. Véase además la Nota 3.12

Los estados financieros de MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018. Los estados financieros se han preparado básicamente bajo el criterio del costo histórico.

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

3.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía, la cual también es de uso oficial en la República del Ecuador.

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos, sobregiros bancarios e inversiones a la vista máximo a 90 días; estos valores son de libre disponibilidad.

3.4 Activos y pasivos financieros

3.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "cuentas por cobrar comerciales" y "otras cuentas por cobrar". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros".

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de "cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

(a) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

(b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Préstamos y obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro “(Gastos) Ingresos financieros, neto”, los intereses devengados y pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro “Provisiones”
- (ii) Cuentas por pagar comerciales y otras: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses; las cuentas por pagar comerciales y otras se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro “Proveedores” y/o “Anticipos de clientes”.
- (iii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por compras de inventario, asistencia en las áreas de mercadeo y ventas, producción, operación logística y elaboración de presupuestos, uso de licencias, y servicios de administración contable. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

3.4.3. Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no fue requerido el registro de provisiones por deterioro de activos financieros.

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

(b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos y obligaciones financieras, proveedores, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se les reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

(a) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por los clientes directos y compañías relacionadas por prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por fin identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño u operación. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses.
- (ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por anticipos entregados a trabajadores, proveedores y avances varios que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

3.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la entidad transfiere el activo a un tercero sin retener, sustancialmente, los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado y/o extinguido.

3.5 Inventarios Inmuebles

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución (ventas).

3.6 Propiedades, maquinaria y equipo

Las propiedades, maquinaria y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades, maquinaria y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima un valor de realización de sus propiedades, maquinaria y equipo al término de su vida útil. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Edificios, obras civiles e instalaciones	20
Maquinarias y equipos	10
Equipo de cómputo	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5



MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinaria y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinaria y equipo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable. Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2019 todos los proyectos de la Compañía se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

3.7 Deterioro de activos no financieros (propiedades, maquinaria y equipo)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

3.8 Impuesto a la renta: corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente –

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables; la tasa puede variar, dependiendo de la composición del capital accionario, pudiendo llegar hasta el 28%.

A partir del ejercicio fiscal 2009 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo de impuesto a la renta, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En adición, de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa de Impuesto a la Renta, iniciando en el 2009 con el 25% hasta llegar al 22% en el 2013. La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, estableció una tasa de impuesto a la renta del 22% para las sociedades establecidas en el Ecuador, y del 25% si los accionistas se hallan domiciliados en el exterior en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; éstas tasas fueron incrementadas en 3% cada una, para el año 2018 y siguientes, de acuerdo a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera en diciembre del 2017.

Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.



MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

En base a lo determinado en la Sección 35, párrafo 10, h la entidad en caso que el cálculo y determinación del impuesto diferido sea costoso o su obtención implique esfuerzos desproporcionados, puede optar por no calcular los mismos. Este punto ha aplicado la entidad; adicionalmente el efecto de su aplicación es poco significativo.

3.9 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (iii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales y de seguridad social ecuatorianas.

De acuerdo a las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

La Compañía determina anualmente las provisiones para la jubilación patronal y el desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente, contratado para el efecto, y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 8.21% equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

3.10 Provisiones corrientes

En adición a lo que se describe en 2.9 la Compañía registra provisiones cuando (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía efectúa la transferencia de dominio y entrega de los bienes a los concesionarios y clientes directos, y en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes de su propiedad y no mantiene el derecho a disponer de ellos ni el control sobre los mismos.



MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

3.12 Normas para pequeñas y medianas empresas, e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros emitidos

En mayo del 2016 se emitieron modificaciones a las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas, las cuales entraron en vigencia obligatoria, a partir del 1 de enero del 2017, sin embargo su aplicación anticipada fue permitida. La compañía aplica este conjunto de Normas durante el año 2018.

La Compañía genera sus ingresos principalmente por la prestación de servicios en la industria de la construcción, y a las facetas que existen dentro de dicha industria, así como podrá realizar la construcción de inmuebles, carreteras, etc.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Propiedades, maquinarias y equipos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

NOTA 5 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1 Factores de riesgo operacional

En el curso normal de las operaciones de la Compañía, la Administración considera que MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA., está expuesta a los riesgos operativos que se derivan de la posible ocurrencia de accidentes a los obreros, como consecuencia del proceso productivo, que podrían tener un impacto en los resultados integrales y el balance de situación financiera.

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

5.2 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, principalmente: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

El mercado en que se desenvuelve la empresa tiene como principal competidor, a las compañías que se dedican a la misma actividad de la empresa que compiten con la producción de la compañía, sin embargo, se mantiene en el mercado la empresa por la calidad de sus servicios de construcción anclajes y muros entre otros cumpliendo con las exigencias de los clientes.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas poco estrictas de concesión de crédito y seguimiento diario de la cartera de clientes de los proyectos, permite que esta se deteriore y tenga adecuados niveles de mediana consideración.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales, sin embargo, la empresa se apoya en préstamos de capital por entidades financieras, dirigidas principalmente a la compra de bienes y maquinarias.



Véase página siguiente

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

Al 31 de diciembre de 2019	Menos de 1 Año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Préstamos y obligaciones financieras	108,621	34,953	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	29,246	-	-
Anticipo clientes	769,256	-	-
Prestamos de terceros	119,376	-	-
Provisiones	3,101	-	-
Fondos de Garantía	16,417	-	-
Prestaciones y Beneficios sociales	49,532	-	75,488
Compañías relacionadas y Socios	35,661	-	-
	1,131,210	34,953	75,488
Al 31 de diciembre de 2018	Menos de 1 Año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Préstamos y obligaciones financieras	64,818	62,356	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	13,446	-	-
Anticipo clientes	887,442	-	-
Provisiones	1,624	-	-
Fondos de Garantía	19,179	-	-
Prestaciones y Beneficios sociales	46,063	-	77,948
Compañías relacionadas y Socios	25,661	-	-
	1,058,233	62,356	77,948

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros -

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

Véase página siguiente

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

Costo	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Efectivo y equivalentes de efectivo	200,577	-	77,438	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	203,930	-	600,211	-
Otras cuentas por cobrar	25,966	-	9,041	-
Total activos financieros	<u>430,474</u>	<u>-</u>	<u>686,690</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos y obligaciones financieras	108,621	34,953	64,818	62,356
Proveedores y otras cuentas por pagar	29,246	-	13,446	-
Anticipo clientes	769,256	-	887,442	-
Provisiones	3,101	-	1,624	-
Fondos de Garantía	16,417	-	19,179	-
Prestaciones y Beneficios sociales	49,532	75,488	46,063	77,948
Préstamos de terceros	119,376	-	-	-
Compañías relacionadas y Socios	35,661	-	25,661	-
Total pasivos financieros	<u>1,131,210</u>	<u>110,440</u>	<u>1,058,233</u>	<u>140,304</u>

Valor razonable de instrumentos financieros -

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

NOTA 7 - COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales y administrativos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

Véase página siguiente

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

<u>Año 2019</u>	Costos proyectos y gastos	
	<u>Administrativos</u>	<u>Total</u>
COSTODE VENTAS Y SERVICIOS	901,623	901,623
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	96,449	96,449
HONORARIOS	28,585	28,585
MOVILIZACION Y TRANSPORTE	5,125	5,125
MANTENIMIENTO ACTIVOS	25,483	25,483
SEGUROS Y REASEGUROS	32,527	32,527
SERVICIOS BASICOS	11,293	11,293
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	14,532	14,532
GASTOS DE GESTIÓN	162	162
GASTOS DE VIAJE	2,526	2,526
DEPRECIACIONES	37,057	37,057
GASTOS MISCELANEOS	23,149	23,149
	<u>1,178,510</u>	<u>1,178,510</u>

<u>Año 2018</u>	Costos proyectos y gastos	
	<u>Administrativos</u>	<u>Total</u>
COSTODE VENTAS Y SERVICIOS	1,098,923	1,098,923
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	144,894	144,894
HONORARIOS	26,024	26,024
MOVILIZACION Y TRANSPORTE	10,196	10,196
MANTENIMIENTO ACTIVOS	35,039	35,039
SEGUROS Y REASEGUROS	20,435	20,435
SERVICIOS BASICOS	11,276	11,276
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	9,699	9,699
GASTOS DE GESTIÓN	663	663
GASTOS DE VIAJE	9,738	9,738
ARRIENDOS	1,500	1,500
DEPRECIACIONES	32,440	32,440
GASTOS MISCELANEOS	36,286	36,286
	<u>1,437,113</u>	<u>1,437,113</u>

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 8 – OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se componen de:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Intereses ganados	1,669	823
Reversión proveedores	35,270	101,894
Reversión provisiones no usadas	2,157	62,262
Reversión provisión vacaciones	-	22,351
	<u>39,096</u>	<u>187,330</u>

NOTA 9- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalente de efectivo se compone de:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Banco Pacifico	198,943	75,201
Banco Produbanco	<u>1,634</u>	<u>2,237</u>
	<u>200,577</u>	<u>77,438</u>

NOTA 10 - IMPUESTOS ANTICIPADOS Y POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprenden:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Impuestos anticipados		
Retención en fuente clientes	65,157	59,943
Retención Iva Clientes	13,742	3,618
IVA cobrado	<u>2,872</u>	<u>1,467</u>
	<u>81,772</u>	<u>65,028</u>
Impuestos por pagar		
IVA Ventas	37,774	11,716
Retenciones IVA	3,494	1,035
Retenciones en Fuente	4,325	2,531
Impuesto a la renta por pagar, ver nota 20	<u>5,084</u>	<u>13,780</u>
	<u>50,676</u>	<u>29,062</u>

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 11 – CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar y por pagar relacionadas constituyen:

	Al 31 de diciembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar:		
Compañías Relacionadas		
Hidrosuelos	21,370	21,370
Astec	166,500	163,000
Inmointegral	-	10,904
Promotopaz	-	403,937
Socios		
Ing. Antonio Moncayo	8,498	500
Ing. Luis Roggiero	7,562	500
	<u>203,930</u>	<u>600,211</u>
Cuentas por pagar:		
Astec	4,555	4,555
Ifuca	360	360
Antonio Moncayo	30,000	20,000
Inmointegral	600	600
Otros menores	146	146
	<u>35,661</u>	<u>25,661</u>

NOTA 12 – PROYECTOS EN CURSO

Los proyectos en curso al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se componen de:

	Al 31 de diciembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materiales	259,499	15,330
Servicios	184,308	49,569
Otros	65,671	2,513
	<u>509,478</u>	<u>67,412</u>

NOTA 13 – INVENTARIOS INMUEBLES

Los inventarios inmuebles al 31 de diciembre del corresponden a:

	US\$
Casas Villanova	191,163
Oficinas Promabaco	223,640
	<u>414.803</u>

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 14 – INMUEBLES, MUEBLES, EQUIPOS Y VEHICULOS

El movimiento y los saldos de las Inmuebles, Muebles, Equipos y Vehículos, se presentan a continuación:

Descripción	Saldo 31 de	Adiciones	Saldo 31 de	Adiciones	Saldo 31 de	Tasa
	diciembre		diciembre		diciembre	anual de
	2017	/(bajas)	2018	/(bajas)	2019	depreciación
Terrenos	10,641	-	10,641	-	10,641	-
Edificios (1)	280,962	0	280,962	-	280,962	10%
Maquinaria y Equipo	173,020	-	173,020	-	173,020	10%
Equipos de compute	34,468	(34,468)	-	5,383	5,383	33%
Muebles y enseres	3,100	-	3,100	-	3,100	10%
Vehículos	16,220	(16,220)	-	-	-	20%
Total Costo	518,410	(50,688)	467,723	5,383	473,106	
(-)Depreciación acumulada	(234,032)	18,263	(215,769)	(37,057)	(252,826)	
TOTAL	284,378	(32,425)	251,954	(31,673)	220,281	

(1) Bien inmueble entregado en garantía hipotecaria al Banco del Pacifico ver Nota 16

Los saldos netos de Inmuebles, Muebles, Equipos y Vehículos son:

	Al 31 de diciembre del 2019			Al 31 de diciembre del 2018		
	Costo	Depreciación	Valor neto	Costo	Depreciación	Valor neto
Terrenos	10,641	-	10,641	10,641	-	10,641
Edificios	280,961	(135,983)	144,978	280,962	(121,403)	159,559
Maquinaria y Equipo	173,020	(112,543)	60,477	173,020	(91,652)	81,368
Muebles y enseres	3,100	(2,804)	297	3,100	(2,714)	386
Eq. De Computación	5,383	(1,495)	3,888	-	-	-
	473,106	(252,825)	220,281	467,723	(215,769)	251,954

NOTA 15 – INVERSION EN SOCIEDADES

Las inversiones en sociedades, se compone de:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Inmointegral Cia Ltda	-	178,000
Promotopaz Cia Ltda	506,337	102,400
Valparaiso Sce	120,000	120,000
Promabacao Cia Ltda	-	239,531
	626,337	639,931

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

En el año 2019 las inversiones se las presenta como activos corrientes, ya que todas serán liquidadas en el año 2020.

NOTA 16 – PRESTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Préstamos y obligaciones financieras, se compone de:

	Tasa de interés	Garantía	Al 31 de diciembre del 2019		Al 31 de diciembre del 2018	
			Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Préstamos Bancarios:</u>						
Banco Pacífico						
Crédito pagadero en dividendos trimestrales, con vencimiento en diciembre del 2021 (1)	9.76%	Hipotecario	35,196	-	27,843	-
Crédito pagadero en dividendos trimestrales, con vencimiento en marzo del 2022 (1)	9.76%	Hipotecario	65,047	34,953	36,975	62,356
Tarjetas de crédito			8,378	-	-	-
			<u>108,621</u>	<u>34,953</u>	<u>64,818</u>	<u>62,356</u>

(1) La garantía entregada corresponde a oficinas. Ver Nota 14

NOTA 17 – PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores se componen de cuentas por pagar corrientes, los que serán pagaderos hasta en 360 días.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	29,246	13,446

NOTAS 18 – PRESTACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Las prestaciones y beneficios sociales al 31 de diciembre del 2019 se componen de:

Véase página siguiente:

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

	Saldos al 31 de diciembre del			Saldos al 31 de diciembre del			Saldos al 31 de diciembre del
	2017	Provisiones	(Pagos)	2018	Provisiones	(Pagos)	2019
CORRIENTE							
Décimo tercer sueldo	6,376	16,809	(18,086)	5,099	19,959	(20,346)	4,712
Décimo cuarto sueldo	4,144	7,257	(7,412)	3,989	6,584	(8,363)	2,209
Vacaciones	22,941	10,268	(25,847)	7,362	7,758	(328)	14,792
Multas	1,890	518	-	2,408	60	-	2,468
Participación Trabajadores	6,234	-	(5,538)	696	-	-	696
less por pagar	11,404	95,274	(101,119)	5,559	94,946	(93,983)	6,522
Préstamos Quirografarios	1,842	20,984	(21,561)	1,265	23,421	(22,787)	1,899
Fondos de Reserva	889	8,268	(8,564)	593	8,100	(8,309)	384
Liquidación de haberes	-	2,809	-	2,809	122	(2,931)	-
Sueldos	16,654	342,078	(342,449)	16,283	336,930	(337,364)	15,849
	72,374	504,265	(530,576)	46,063	497,880	(494,411)	49,532
NO CORRIENTE							
Desahucio	13,984	14,293	(5,895)	22,382	7,095	(6,192)	23,285
Bonif. terminación contrato	1,585	2,556	(1,221)	2,920	6,893	(2,734)	7,080
Jubilación Patronal	47,458	13,291	(8,103)	52,646	13,751	(21,275)	45,123
	63,027	30,140	(15,219)	77,948	27,740	(30,200)	75,488

NOTAS 19 – ANTICIPO DE CLIENTES

Los anticipos de clientes corresponden a valores recibidos de clientes, para la ejecución de obras y que se justifican conforme se avanza en las obras y/o presentación de facturas de honorarios, según la forma contractual acordada, los que al ascienden a US\$ 769.256 y US\$ 887.442 al 31 de diciembre del 2019 y 2018 respectivamente.

NOTA 20 – PRESTAMO DE TERCERO

El préstamo de tercero corresponde al Sr. Jorge Vintimilla, el cual será destinado para la ejecución del Proyecto Valparaíso por un valor de US\$ 119.376., no se ha definido plazo para su cancelación y no devenga ningún tipo de interés.

NOTA 21 - IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

La composición del impuesto a la renta es el siguiente:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente: (1)	5.084	13.780
Impuesto a la renta diferido	(2.360)	(4.613)
	<u>2.724</u>	<u>13.780</u>

(1) Incluido en el rubro impuestos por pagar del estado de situación financiera.

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

Conciliación contable tributaria del impuesto a la renta corriente -

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente al año 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdida del año antes de impuesto a la renta	(3,859)	(4,517)
Más - Gastos no deducibles	<u>24,194</u>	<u>19,455</u>
Base tributaria	20,335	14,938
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta calculado	<u>5,084</u>	<u>-</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>13,780</u>
Retenciones en la fuente ejercicio fiscal	18,995	20,228
Credito tributario años anteriores	<u>46,162</u>	<u>-</u>
Saldo a favor	<u>60,074</u>	<u>6,448</u>
Tasa efectiva impuesto a la renta	<u>0%</u>	<u>-305%</u>

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los años 2017 al 2019 están sujetos a una posible fiscalización.

NOTA 22 - CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2018 comprende 130.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 23 – APOORTE FUTURA CAPITALIZACION

Los Aportes Futura Capitalización, en el año 2017 Se disponen la devolución de las aportaciones a los socios por un valor de US\$ 160.000, quedando disponible un valor de US\$ 8.000 a ser capitalizado.

NOTA 24 - RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito.

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La apropiación de la reserva legal de las utilidades del año 2017 será efectuó en el año 2018, previa la respectiva aprobación por parte de la Junta General de Socios, por un valor de US\$ 1.214

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el Patrimonio en la subcuenta denominada Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socio, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales.

De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto, en caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas. Durante el año 2019, se realizó la depuración de ciertas cuentas de anticipos recibidos de clientes que no han sido liquidadas en años anteriores, como parte de la implementación de NIIF, por un total de US\$ 500.798, las cuales serán sometidas a aprobación de la Junta de Socios que autorice los estados financieros del año 2019.

Otros Resultados Integrales - ORI

Corresponden al costo financiero en el registro de las provisiones de beneficios sociales a largo plazo, correspondientes a la Jubilación Patronal e Indemnización por desahucio, respaldados en un estudio técnico, contratado para el efecto (Cálculo Actuarial). Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se obtuvo una utilidad actuarial de US\$ 15.546 y 2.917 respectivamente.

NOTA 25 - EMPRESA DE INTERES PUBLICO

El 17 de enero del 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, emitió la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0001, por la cual se emite el Instructivo sobre sociedades de interés público, la cual aplica a la empresa.



MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

Mediante esta norma legal, se determina que están obligados a someter a auditoría externa los estados financieros anuales, aquellas sociedades que se determinen son de interés público, y específicamente a aquellas que en su objeto social se establezca se dedican a "actividades de agencia y corretaje inmobiliarios, y de intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles."

NOTA 26 – REFORMAS Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS

A) LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL;

En diciembre del 2014, fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, las cuales rigen que rigen a partir de enero del 2016.

Un resumen de estas reformas se muestra a continuación:

- a. Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- b. Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- c. Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- d. Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- e. Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- f. Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- g. Límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones
- h. Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos
- i. Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- j. Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, determinándose una tasa que oscila entre el 22% y el 25%
- k. Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos
- l. Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

- m. Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- n. Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

B) LEY ORGANICA DE SOLIDARIADAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

En mayo del 2016, fue publicada la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, las cuales rigen que rigen a partir de junio del 2016.

Un resumen de estas reformas se detalla a continuación:

- a. Se incrementa la tarifa del IVA (Impuesto al Valor Agregado) al 14% durante el período de un año contado a partir del mes siguiente de la publicación de la Ley.
- b. Contribución solidaria sobre las utilidades del 3% obtenidas por sociedades, fideicomisos, personas naturales sujetas al Impuesto a la renta y que hayan obtenido una base imponible superior a US\$ 12.000,00 (doce mil 00/100 dólares americanos).
- c. Contribución solidaria sobre el patrimonio del 0.90% para personas naturales residentes y no residentes que mantengan un valor de patrimonio dentro y fuera del país al 01 de enero del 2016 superior o igual a US\$ 1.000.000,00 (un millón 00/100 dólares americanos).
- d. Gravar el 1.8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- e. Gravar el 0.90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

C) LEY ORGANICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

En abril del 2016, fue publicada la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Un resumen de las principales reformas se detalla a continuación:



MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

- a. Devolución del 1% al 2% del IVA (Impuesto al Valor Agregado) por adquisición de compras de bienes y servicios cuyos pagos se los efectúe con dinero electrónico. Tarjes de débito y tarjetas de crédito. Toda compra cancelada con dinero electrónico, soportarán su deducibilidad de gastos para Impuesto a la renta y Crédito tributario
- b. Para determinar el Anticipo de Impuesto a la renta para los años 2017 al 2019, no se considerará los valores pagados con dinero electrónico, que se encuentren reflejados en Costos, Gastos e Ingresos.
- c. Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- d. No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- e. Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.
- f. Exención de un monto anual de US\$5.000 (cinco mil 00/100 dólares americanos) cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

D) LEY ORGANICA PARA LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION FINANCIERA

El 29 de diciembre del 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecieron varias reformas a normas legales tributarias, sector monetario, sector financiero, entre otros.

Entre las principales reformas se establece:

- a) Exoneración de Impuesto a la Renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario
- b) Exoneración de Impuesto a la Renta a las nuevas microempresas por tres años.
- c) Modificaciones a las provisiones de beneficios sociales de largo plazo, en base al pago de las mismas, y no su provisión contable.
- d) Ampliación de la utilización, de los gastos personales, como deducciones adicionales para personas naturales.
- e) Obligación de llevar contabilidad obligatoria, para profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos, que superen los US\$ 300.000 anuales.
- f) Incremento de la tasa anual de impuesto a la renta del 22% al 25%, partir del año fiscal 2018
- g) Bancarización de las transacciones financieras de US\$ 5.000 a US\$ 1.000
- h) Sanciones por ocultamiento patrimonial.

MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

E) LEY ORGANICA PARA EL FOMENTO PRODUCTO, ATRACCION DE INVERSIONES, GENERACION DE EMPLEO Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL

El 7 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Producto, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, y publicó en el Registro Oficial S309 del 21 de agosto del mismo año; adicionalmente el 20 de diciembre de 2018 se expidió el Reglamento para la Aplicación de la Ley antes indicada, con el cual entre otros aspectos, se emiten ciertos beneficios fiscales relacionados, con el anticipo de impuesto a la renta y exenciones por ciertos periodos anuales a las nuevas inversiones.

Adicionalmente se reforma, y con aplicación para el año fiscal 2019, el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, determinándose que: "Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración"

F) LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA

El 30 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria y publicó en el Registro oficial Suplemento S 111 del 31 de diciembre del 2019, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- a) Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.
- b) Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- c) Están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos requisitos.



MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

- d) Los pagos parciales de los rendimientos financieros mencionados en este numeral, que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia, también están exentos siempre que la inversión se la haya ejecutado cumpliendo los requisitos dispuestos en este numeral
- e) Sector agrícola: producción de alimentos frescos, congelados e industrializados; b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados; c. Metalmecánica; d. Petroquímica y oleo química; e. Farmacéutica; f. Turismo, cinematografía y audiovisuales; y, eventos internacionales.- g. Energías renovable; h. Servicios Logísticos de comercio exterior; i. Biotecnología y Software aplicados; y, j. Exportación de servicios; k. Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, o) Servicios de infraestructura hospitalaria, p) Servicios educativos, q) Servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el reglamento.”.
- f) Exoneración de Impuesto a la Renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario.
- g) Ingresos exentos- Administradores de zonas especiales de desarrollo económico.
- h) Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al trescientos por ciento (300%) con respecto al patrimonio.
- i) Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos interés común, calificados por la autoridad pública competente. El reglamento de esta ley determinará las condiciones y temporalidad para la aplicación de este artículo.
- j) Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.
- k) Serán deducibles además los recursos y/o donaciones que se destinen en carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas. La suma de estos gastos será deducible del impuesto a la renta hasta por un equivalente al 1% del ingreso gravado. El Reglamento a esta Ley establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción
- l) Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.

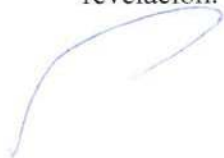
MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

- m) En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
- n) En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- o) Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal
- p) Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.
- q) Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.
- r) Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.
- s) Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.
- t) Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.

NOTA 27 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, se produjeron los siguientes eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, no pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, pero si requieran revelación.

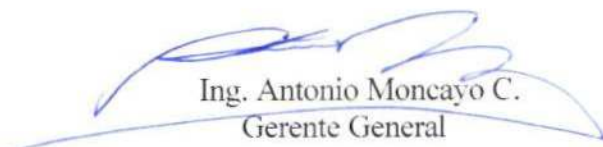


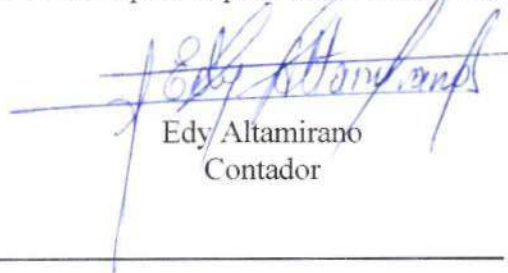
MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

1. El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró que la epidemia del coronavirus Covid-19, pasa a ser considerada como una pandemia. El Ecuador en esa misma fecha declara la Emergencia Sanitaria por la pandemia, e inicia procesos de aislamiento social significativos a partir del 17 de marzo, con la suspensión obligatoria de las principales actividades comerciales, de servicios, industriales entre otras. A la fecha de emisión de estos estados financieros las medidas de aislamiento y suspensión de actividades se hallaban vigentes.

2. El 12 de marzo del 2020, se emitió por el Servicio de Rentas Internas, la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000020, publicada en el Registro Oficial EE 459 del 20 de marzo del mismo año, por la cual se eleva las retenciones de impuesto a la renta del 1% al 1.75%, a la transferencia de bienes y del 2% al 2.75% para la prestación de servicios.


Ing. Antonio Moncayo C.
Gerente General


Edy Altamirano
Contador
